

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

TENERIA DIAZ CIA. LTDA.

Abri 06 de 2015

En la ciudad de Ambato hoy lunes 06 de Abril del 2015 a las 16h00, en la sala del Sesiones de la Empresa Tenería Díaz Cia. Ltda., ubicada en las calles Panamericana Norte Km 7 ½ El Pisque, se reúnen los socios de la compañía TENERIA DIAZ CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores socios un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El Ingeniero Patricio Giovanni Diaz Almeida, por sus propios y personales derechos, propietario de 19.800 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- El señor Roberto Patricio Diaz Armendariz, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Roberto Patricio Díaz Armendariz, actúa de Secretaria la Gerente General de la misma, señora Nelly Guadalupe López Santana.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de socios presentes que ha sido firmada por la señora Secretaria, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM.— La Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta Universal representan un capital pagado de US\$ 20.000,00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión; y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal de Socios, siendo las 16h35.

El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
5. Aprobación del Acta de Junta General.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de Socios procede a tratar el orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.- La Junta escucha y conoce el informe presentado conjuntamente por la Presidencia y la Gerente General; sobre el ejercicio económico 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar en su totalidad el Informe presentado por los Administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014.- Toma la palabra la señora Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por la firma Auditora Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., luego de varias intervenciones por parte de los socios, solicitan a presidencia se proceda a enviar un ejemplar de dicho informe a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los socios y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

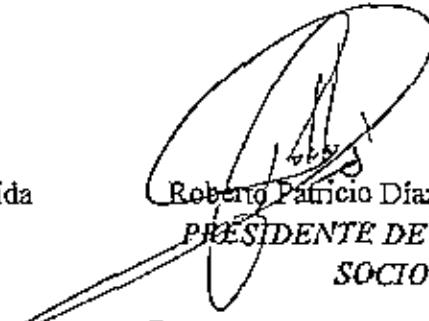
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.- Luego del análisis correspondiente, la Junta por unanimidad RESUELVE: Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014 sean registradas en la cuenta contable de utilidades acumuladas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.
5. Aprobación de Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17h30 para constancia firman el Presidente, Gerente General que certifican, y los socios.



Patricio Giovanni Díaz Almeida
SOCIO



Roberto Patricio Díaz Armendariz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Nelly Guadalupe López Santana
SECRETARIA DE LA JUNTA